 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 052
LUGAR: Recinto los Comuneros
FECHA: 6 de septiembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:35 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 1:22 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y Discusión de Proposiciones
4. Proyecto de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, YEFER VEGA BOBADILLA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, CELIO NIEVES HERRERA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, HOSMAN MARTINEZ MORENO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, ANGELA SOFIA GARZON Y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de doce (12) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, ANDRES FORERO MOLINA, ARMANDO GUTIERREZ, JUAN CARLOS FLOREZ, LUCIA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, JORGE DURAN SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, ANTONIO SANGUINO PAEZ, EDWARD ARIAS RUBIO, PEDRO JULIAN LOPEZ, JAVIER SANTIESTEBAN, MARCO FIDEL RAMIREZ Y RUBEN DARIO TORRADO.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, NELSON CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO, MARIA CLARA NAME, EMEL ROJAS CASTILLO, ROLANDO GONZALEZ GARCIA, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, RICARDO CORREA, HOLLMAN FELIPE MORRIS, DIEGO FERNANDO DEVIA, CESAR GARCIA, HORACIO SERPA Y JOSE DAVID CASTELLANOS.


Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELADEZ MARTINEZ SECRETARIA DE HACIENDA, MIGUEL URIBE TURBAY SECRETARIO DE GOBIERNO, DALILA ASTRID HERNANDEZ SECRETARIA JURIDICA, JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN SECRETARIO DE MOVILIDAD, YANETH ROCIO MANTILLA DIRECTORA DEL IDU, ALEXANDRA ROJAS GERENTE TRANSMILENIO, DANIEL MEJIA LONDOÑO SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, MARIA VICTORIA GONZALEZ SECRETARIA DE EDUCACION, ORLANDO MOLANO DIRECTOR DEL IDRD, FRANCISCO JOSE CRUZ SECRETARIA DE AMBIENTE, MARIA CONSUELO ARAUJO INTEGRACION SOCIAL Y EDUARDO LOPEZ COMITÉ DEFENSA CARRERA 7.

POR LOS ENTES DE CONTROL SE PRESENTARON RUBEN DARIO GOMEZ DELEGADO DE LA PERSONERIA DISTRITAL, FABIO ROJAS SALCEDO DELEGADO POR LA CONTRALORIA DISTRITAL Y MIGUEL FERNADO JIMENEZ OLMOS DELEGADO DE LA VEEDURIA DISTRITAL.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado como fue publicado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se aprobaron proposiciones en esta sesión.

4. PROYECTO DE ACUERDO:

CONTINUACIÓN PRIMER DEBATE AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

-No. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jorge Eduardo Torres Camargo y David Ballén Hernández (Coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:


ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 479 de 2017, "Por el cual se autorizan las Zonas de Estacionamiento en Vía Tarificado y el cobro de la respectiva tasa de parqueo por el uso del Espacio Público en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Autores: Honorables concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina,

No. 488 de 2017, “Por medio del cual se crean las Zonas de Estacionamiento en Vía con tarifa en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables concejales Roberto Hinestrosa Rey, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

No. 491 de 2017, “Por el cual se adopta el Sistema de Estacionamiento en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Javier Santiesteban Millán.

-No. 494 de 2017, "Por medio del cual se adopta el Sistema Inteligente de Estacionamientos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá y Juan Pablo Bocarejo Suescùn, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables concejales Germán Augusto García Maya, Celio Nieves Herrera y María Victoria Vargas Silva (Coordinadora).


Ponente de Bancada: Honorable Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Invitados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescùn, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El presidente otorga la palabra a la administración, inicia la Secretaria de Hacienda BEATRIZ ELENA ARBELAEZ quien inicia con las aclaraciones de los argumentos de la ponencia negativa de la H.C. GLORIA STELLA DIAZ

Aclaraciones supuestos ponencia negativa

1. Diferencias entre el Plan de Desarrollo y acuerdo de autorización del Cupo de Endeudamiento.

En la Ponencia negativa se asimila la estimación de \$5.1 billones de endeudamiento para financiar el Plan Distrital de Desarrollo, a una autorización de endeudamiento.

Que no fue solicitada por la Administración, ni presentados ni cumplidos los requerimientos de las normas orgánicas especiales que rigen la solicitud de Cupo de Endeudamiento, ni fue autorizada por el Concejo conforme a: Artículo 72 del Estatuto Orgánico de Presupuesto de Bogotá, Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000 y Ley 819 de 2003.

La Secretaria cita y realiza una explicación sobre las sentencias que hace referencia la Ponencia negativa:

- La Sentencia C-15 de 1996, que no aplica puesto que no se autorizó endeudamiento en el Acuerdo 645 de 2016.
- La Sentencia C-557 de 2000, ratifica el carácter indicativo de las estimaciones financieras del Plan de Desarrollo.

Modificación del Plan de Desarrollo


No se debe modificar el artículo 135 del Acuerdo 645 de 2016, cuando existen diferencias entre lo estimado en la estrategia financiera y lo solicitado por la Administración como “Cupo de Endeudamiento”.

Para sustentarlo se transcribe primero el artículo 135 para destacar lo explícito de lo aprobado por el Concejo respecto al estimativo del endeudamiento.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Del artículo 135 del Acuerdo 645 de 2016 se destaca:

- Que el endeudamiento es una fuente de ingresos alternativa y complementaria a los ingresos corrientes;
- Que el monto de \$5.1 billones es una estimación;
- Que la Administración deberá presentar proyecto de acuerdo con un cupo de endeudamiento global y flexible.
- Que las proyecciones de endeudamiento se ajustan plenamente a los límites y criterios de sostenibilidad de la deuda establecidos por la Ley 358 de 1997.

La Secretaria prosigue explicando cinco razones por las cuales no es necesario modificar el artículo 135 del Acuerdo 645 de 2016, Plan Distrital de Desarrollo:

- El Plan de Desarrollo no autorizó el cupo de endeudamiento
- Se trata de una estimación - insumo
- Es una fuente de ingresos subsidiaria
- Existe obligación de gestión de ingresos
- Se deben cumplir los requisitos legales de la solicitud

2. Cumplimiento de requisitos Decreto 190 DE 2010:

- Se realizó en la exposición de motivos la revisión jurídica, técnica y presupuestal correspondiente a una solicitud de autorización de cupo de endeudamiento, teniendo en cuenta el cumplimiento de los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 Constitucional y en el artículo 3° de la Ley 1437 de 2011 (principios de la Administración).
- Se atendió igualmente a los principios de Consistencia, viabilidad, sostenibilidad y planeación previstos en las normas orgánicas de Planeación y presupuesto.


3. Cumplimiento de normas y principios:

Se observaron los principios consagrados en el artículo 209 de la CP y en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, toda vez que se está acudiendo a las instancias de autorización para la aprobación del cupo de endeudamiento y a las reglas contenidas en las normas orgánicas presupuestales del Distrito Capital, atendiendo la capacidad de pago del Distrito ordenada por el artículo 364 de la Constitución Política. Cumpliéndose así con el deber funcional tendiente al buen funcionamiento



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

del Estado y por ende de sus fines, tutelado por la Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario.

El presidente le otorga la palabra a la directora del IDU YANETH ROCIO MANTILLA quien basa su presentación en los siguientes puntos:

- Balance Endeudamiento

La Directora cita el costo estimado de obras, los recursos asignados y el déficit basados en el acuerdo 527 de 2013.

Expone un balance de los recursos del IDU, presupuesto ejecutado y una proyección de ejecución a septiembre según el acuerdo 646 de 2016.

- Estado actual de los proyectos de endeudamiento.

La directora en su exposición da el detalle de las obras terminadas y la ubicación de la misma.

- Proyectos a entregar.

La directora presenta y enumera los proyectos de infraestructura de movilidad con su respectiva ficha de los proyectos.

- Proyecciones en Ejecución.

La directora presenta y enumera los proyectos en Ejecución de infraestructura de movilidad con su respectiva ficha de los proyectos.

- Proyectos para adjudicación de obra y/o diseños vigencia 2017


La directora presenta el estado de los proyectos de adjudicación de obras donde cita las localidades y el cronograma.

La presidenta le otorga la palabra a la Dra. ALEXANDRA ROJAS Gerente de Transmilenio quien inicia su intervención citando datos sobre la demanda Troncal carrera séptima. La gerente realiza una breve explicación de las razones por las que se debe realizar la troncal en la carrera séptima basada en los siguientes puntos:



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- CONCENTRACIÓN ORIGEN-DESTINO.
- VELOCIDAD.
- INTEGRACIÓN CON EL COMPONENTE ZONAL.
- EXTENSIÓN TRONCAL CARRERA 10.
- TRONCAL CARRERA SÉPTIMA.

La Gerente de Transmilenio expone la justificación de los recursos comprometidos a la fecha del cupo de endeudamiento aprobado acuerdo 646 de 2016.

 RECURSOS FUENTE CUPO DE ENDEUDAMIENTO 			
Distribución recursos cupo actual: Proyectos/Vigencias			
Proyecto	2017	2018	2019
Troncal Carrera séptima	\$1.199.000.000.000		
Interconector Américas-NQS-Calle 26	\$ 75.000.000.000		
Cicloparqueaderos	\$ 4.505.720.000	\$ 157.700.000	\$ 4.826.760.000
Ampliación, adecuación estaciones y nuevos vagones.	\$48.841.987.369	\$ 97.426.000.000	\$ 84.207.680.000
Compra de predios ampliación patios y portales Fase I y Fase II.	\$155.589.258.087	\$ 95.701.280.000	
Obras de ampliación de Portal Tunal.	\$ 27.000.000.000	\$ 59.908.040.000	\$ 39.483.960.000
Obras de ampliación patios Fase I.			\$ 27.472.000.000
Obras de ampliación de patios Fase II.	\$ 7.070.014.544		\$ 30.726.600.000
Infraestructura zonal.	\$ 76.993.020.000	\$ 26.806.980.000	\$124.283.000.000
Total	\$1.594.000.000.000	\$280.000.000.000	\$311.000.000.000


Inicia su presentación el Director del IDR D donde realiza una exposición sobre los avances en cuanto a diseños, costos, beneficiarios y entregas de los siguientes parques:

- PARQUE GILMA JIMENEZ
- PARQUE LA ESPERANZA
- PARQUES VECINALES



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

NUEVAS CANCHAS SINTETICAS

COMPROMISOS PRESUPUESTALES

INICIO DE OBRA EN ALGUNAS CANCHAS SINTÉTICAS

CODIGO	TIPO DE PARQUE	LOCALIDAD	NOMBRE	PRESUPUESTO
01-031	VECINAL	USAQUEN	NUEVA URBANIZACION EL CEDRITO	800 MILLONES
01-079	VECINAL	USAQUEN	TOBERIN	1.200 MILLONES
01-189	VECINAL	USAQUEN	DESARROLLO ESTRELLA NORTE	500 MILLONES
04-127	METROPOLITANO	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	1.500 MILLONES
05-141	VECINAL	USME	ALFONSO LOPEZ	400 MILLONES
07-163	ZONAL	BOSA	CLARELANDIA	1.300 MILLONES
08-127	VECINAL	KENNEDY	AMERICAS OCCIDENTAL	1.200 MILLONES
08-552	ZONAL	KENNEDY	GILMA JIMENEZ	500 MILLONES
09-016	VECINAL	FONTIBON	MODELA SECTOR A	500 MILLONES
09-026	VECINAL	FONTIBON	VILLAMAR-VILLA HELENA	1.600 MILLONES
11-015	VECINAL	SUBA	BERLIN	500 MILLONES
11-074	VECINAL	SUBA	BILBAO	800 MILLONES
11-162	VECINAL	SUBA	VICTORIA NORTE	500 MILLONES
15-040	ZONAL	ANTONIO NARIÑO	FRAGUA	1.600 MILLONES
16-153	VECINAL	PUENTE ARANDA	URB PRADERA SUR	500 MILLONES
TOTAL INVERSION				14.700 MILLONES



ESTADO EJECUCION PRESUPUESTAL CUPO DE ENDEUDAMIENTO

ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUPO DE ENDEUDAMIENTO

Cifras en Millones de Pesos

**Acuerdo 646 de 2016
Vigencias 2016 - 2017**


Proyecto de Inversión	Aprobación Propósito	Delimitación de Disponibilidades (L. 27)		Compromisos presupuestales		Saldo de Ejecución Presupuestal	Observaciones
		No. CD y Fecha	Valor	No. Reglas (Presupuesto)	Fecha		
183 - Construcción y Adquisición de parques y equipamiento para niños	500	1750 del 28/10/2016	303	12817	28/10/16	320	Contrato de Consultoría 4174 de 2016 para realizar el ajuste a los estudios y diseños de ingeniería y de arquitectura del parque zona "Gimnasia"
		1727 del 28/10/2016	172	13090	28/10/16	172	EL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DEL 100% Y SE ENCUENTRA EN ETAPA DE REVISIÓN FINAL DE PRODUCTOS
		804 del 05/07/2017	7.384				Contrato de Consultoría 4174 de 2016 para realizar la intervención técnica administrativa, financiera y jurídica de los ajustes a los estudios y diseños de ingeniería y de arquitectura del parque zona "Gimnasia". EL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DEL 92% Y SE ENCUENTRA EN ETAPA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA REVISIÓN FINAL DE PRODUCTOS
TOTAL PROYECTO 183	8.284		8.284			896	CONDICIÓN PUESTA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y DE INGENIERÍA DEL PARQUE ZONA LA ESPERANZA. PROCESO ADJUDICADO EL 31 DE AGOSTO EN TRÁMITE DE FIRMA DE CONTRATO
		888 del 04/04/2017	480				Concurso de mérito para la intervención técnica, administrativa, financiera y jurídica para el ajuste a los estudios y diseños de arquitectura y de ingeniería del parque zona La Esperanza. ADJUDICADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017
116 - Accesibilidad y mejoramiento de parques, espacios de juego	47.307	241 del 10/03/2017	26.000	18114	10/03/17	25.000	Contrato en ejecución para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de campos deportivos de los parques del sistema distrital.
		718 del 13/03/2017	1.000	330	13/03/17	1.000	Contrato en ejecución para la intervención de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de campos deportivos de los parques del sistema distrital.
		1254 del 30/09/2017	5.383				En el mes de septiembre de adjudican los procesos por valor de \$6.355 millones, correspondientes a los mejoramientos de infraestructura de parques y centros y sus correspondientes inventarios.
		1389 del 24/05/2017 1388 del 14/04/2017 1500 del 10/01/2017					73.752
TOTAL PROYECTO 116	47.307		33.263		27.466	13.752	
TOTAL CUPO ENDEUDAMIENTO	55.591		41.547			27.400	13.752

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Área Financiera. Sistema de Informes de FREDI y Subdirecciones Técnicas de Construcción y Transporte. Fecha de corte: 31-Ago-17



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El director del IDR D dentro de su presentación manifiesta que se encuentra un déficit de espacio público en Bogotá teniendo en cuenta que “La ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD determina que las ciudades deben ofrecer al menos 15m2 de espacio público de calidad por habitante”.

El director realiza un reporte sobre los parques que se van a intervenir con los recursos del cupo como son:

- PARQUE TERCER MILENIO
- PERQUE COLSUBSIDIO
- HACIENDA LOS MOLINOS
- CARACOLI

CENTROS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y CULTURALES:

- SUBA
- TUNJUELITO
- SAN CRISTOBAL

El director dentro de su presentación expone el cronograma por etapas, programa arquitectónico, beneficiarios, costos y entregas de los proyectos ya nombrados.

El presidente otorga la palabra al Secretario de Seguridad Dr. DANIEL MEJIA quien expone el proyecto para el cual se usaría el cupo de endeudamiento con la siguiente presentación:

SEDE COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

✓ ANTECEDENTES

- Convenios
- Consultorías
- Contratos de obra


✓ ESTADO NUEVA SEDE COMANDO MEBOG

- Estado actual



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Proyecto
- Beneficios
- Programa Arquitectónico Nueva Sede
- Estimado de costos
- Cronograma de obras
- Flujo de caja

El presidente le otorga la palabra a la Secretaria de Educación Dra. María Victoria Angulo González quien realiza aclaración de algunas dudas expuesta por los concejales en su presentación de días pasados en los siguientes temas:

- Cifras Corte de ejecución a la fecha.
- Capacidad de ejecución y fortalecimiento.
- Convenios.
- Cumplir con los tiempos de ejecución.
- Avances de los 14 previos.
- SENA.

El presidente le otorga la palabra al Secretario de Medio Ambiente Dr. Francisco José Cruz quien responde inquietudes realizadas por el H.C. JORGE TORRES quien es ponente en el tema de los recursos de cupo de Endeudamiento de la siguiente forma:

- Vigencia 2017 tuvo una distribución de recursos de \$9.800 millones
- Vigencia 2018 tuvo una distribución de recursos de \$65.000 millones
- Vigencia 2019 tuvo una distribución de recursos de \$155.200 millones

PROYECTO DE INVERSION 1132: Conservación, Recuperación y Conectividad de la Estructura Ecológica Principal (EEP).

APROPIACION 2017: \$1.004 millones


Se está estructurando con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Corporación Autónoma Regional (CAR) la realización del mantenimiento y restauración de los elementos de la EEP.

Inicio estimado: octubre de 2017



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

PROYECTO DE INVERSION 1150: Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales.

APROPIADOS 2017: \$8.795 millones

COMPROMETIDOS: \$8.795 millones invertidos en el marco del cumplimiento de lo señalado en el fallo en segunda instancia de la acción popular No. 2005-0662.

Actualmente se encuentran en gestión de contratación 25 procesos los cuales comprometerán \$5.530 millones

PROYECTO DE INVERSION 980: Sendero Panorámico Cortafuegos de los Cerros Orientales.

Vigencia: 2018 recursos \$65.000 millones

Vigencia: 2019 recursos \$155.200 millones

Termina su intervención dando respuesta a las preguntas del H.C. JORGE TORRES, sobre Plan de manejo Cerros Orientales.

El presidente le otorga la palabra al Director de la ERU Dr. Eduardo Aguirre quien realiza aclaraciones a los interrogantes realizados por los H.C. JORGE TORRES y JUAN CARLOS FLOREZ en los siguientes aspectos:

- Adquisición de suelo Bronx.
- Gestión Social.
- Censo Socioeconómico.
- Plan parcial renovación urbana.
- Diagnostico social.
- Plan parcial de vivienda


El presidente otorga la palabra a la Secretaria de Integración Social María Consuelo Araujo quien da respuesta a las inquietudes de los concejales de la siguiente manera:

Valor total	\$100.000.000.000
Vigencia 2018	\$ 38.409.150.800
Vigencia 2019	\$ 61.590.849.200



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

¿En que se invertirán los recursos?

- 10 jardines infantiles nuevos
- 1 Centro Crecer nuevo – Discapacidad
- 14 Centros Crecer con acceso universal (renovación)

La Secretaria expone que los nuevos jardines estarán ubicados en las siguientes Localidades:

- Santa Fe
- San Cristóbal
- Fontibón
- Bosa
- Tunjuelito
- Rafael Uribe
- Usme

Los centros de Crecer- Discapacidad – Renovaciones

- Usaquén
- Puente Aranda
- Santa Fe
- San Cristóbal
- Usme
- Ciudad Bolívar
- Bosa
- Kennedy
- Fontibón
- Engativá
- Suba


Termina su intervención dando cifras de la totalidad de beneficiarios de los jardines y de los centros.

El presidente explica el orden de los voceros de cada partido para que realice su intervención y una ronda de preguntas.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se inicia la ronda de preguntas en el siguiente orden:

- H.C. GLORIA ELSY DIAZ
- H.C. ANTONIO SANGUINO
- H.C. MANUEL SARMIENTO
- H.C. CELIO NIEVES
- H.C. HOLMAN MORRIS
- H.C. JOSE DAVID CASTELLANOS
- H.C. EMEL ROJAS
- H.C. YEFER VEGA
- H.C. DANIEL PALACIOS

El presidente otorga la palabra a los funcionarios de la administración para que resuelvan las inquietudes expuesta por los concejales.

El presidente da la palabra a los voceros de la BANCADA POLO quien interviene el H.C. MANUEL SARMIENTO donde manifiesta que la bancada votara en contra sobre este cupo de endeudamiento teniendo en cuenta la ponencia negativa presentada por la H.C. GLORIA STELLA DIAZ, ya que este cupo es para realizar Transmilenio por la carrera séptima.

La distribución que se la va a dar a este Cupo de Endeudamiento es así:

- en un 60% de los recursos de esta cupo para Transmilenio de la carrera séptima.
- solo el 9% para educación y
- el 4% para Integración Social.

El polo no respalda esta idea ya que la práctica ha demostrado que el servicio de transporte no es Transmilenio.


El concejal expone por qué es inconveniente esta propuesta:

- Costos.
- Estudios.
- Daños urbanos a la troncal de la carrera séptima.
- Problemas ambientales
- Sendero cerros orientales



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Economía Naranja en el Bronx
- Ejecución del anterior cupo

El concejal reitera que por lo expuesto anteriormente no respalda esta iniciativa de la Administración.

El presidente le otorga la palabra al H.C. JUAN CARLOS FLOREZ quien inicia su intervención así:

- La administración pide recursos para Transmilenio por la séptima sin saber su costo.
- No se tienen estudios claros.
- Si la 68 y la Boyacá moverían más pasajeros en 2030, ¿por qué insistir con la séptima?
- Críticas a Transmilenio por la Boyacá son las mismas que tiene por la 7ª.
- Detrimiento patrimonial por no tener estudios previos de los proyectos.
- En varias fechas los funcionarios de la Administración han cambiado el costo de este proyecto.

El concejal realiza lectura de las respuestas del IDU para no continuar con los estudios de Transmilenio por la avenida Boyacá. Lo anterior es una prueba que esto puede suceder en la troncal de la carrera séptima ya que no hay estudios definitivos por lo anterior expuesto.

El concejal se apoya en videos de entrevistas de los funcionarios de la administración y del Alcalde Mayor.


El presidente le otorga la palabra a la bancada del Centro Democrático en representación del H.C. DANIEL PALACIOS quien inicia su intervención con la siguiente presentación:

El concejal cita el Acuerdo 646 de 2016 y su ejecución el cual se anexa la diapositiva presentada.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ACUERDO 646 DE 2016

Entidad	Acuerdo 646 de 2016	Ejecutado 2016	Ejecutado a Sep. 2017	Total Cupo Utilizado	Variación %
IDU	1,071,725	69,578	171,397	240,975	22.48
Secretaría Educación	347,000	0	145,708	145,708	41.99
IDRD	74,000	500	54,893	55,393	74.86
Fondo Financiero de Salud	179,000	124,000	4,547	128,547	71.81
Secretaría Ambiente	230,000	0	8,717	8,717	3.79
Secretaría de Seguridad	187,000	0	60,529	60,529	32.37
APP's	40,000	0	12,078	12,078	30.20
Transmilenio	2,110,000	0	7,782	7,782	0.37
Metro	800,000	16,814	0	16,814	2.10



El concejal manifiesta sobre las necesidades adicionales de financiamiento presentados por la administración por 2.4 billones de la siguiente manera:

- Empresa Transmilenio: Infraestructura y nuevas troncales.
- Instituto de recreación y deporte: Construcción de centros deportivos.
- Secretaria de educación del Distrito: Ampliar la Infraestructura educativa.
- Empresa de Renovación Urbana: Recuperación zona del Bronx.
- Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia: Sede MEBOG
- Secretaria de Integración Social: Jardines Infantiles y centros crecer

FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO:

- PLAN DE DESARROLLO \$96.1 billones.
- APP'S \$13.033 billones.
- RECURSOS PROPIOS \$49.874 billones.
- TRANSFERENCIAS DE LA NACION PARA EL METRO \$9 billones.
- ACUERDO 646 \$5.038 billones.
- OPTIMIZACION DE ACTIVOS (venta de acciones) \$6.499 billones.


¿QUÉ SE PODRÍA INCLUIR EN EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO?

- HOSPITAL PÚBLICO \$230 MIL MILLONES.
- REFORZAMIENTO SEGURIDAD –MEBOG \$11.340 MILLONES
- CENTRO TRANSITORIO DE DETENCIÓN \$126.000



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCLUSIONES:

- El nuevo cupo va a limitar a la ciudad fiscalmente.
- La ejecución de los Cupos anteriores ha sido deficiente por parte de la Administración Distrital.
- No se tienen los recursos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Las necesidades en Seguridad Ciudadana no se ven cobijadas por el nuevo cupo, es necesario adicionar nuevos recursos para fortalecer la seguridad en la ciudad.
- Existe una recurrente solicitud de dinero para la construcción de parques sin tener un estudio de la necesidad de los mismos.
- La ejecución de Transmilenio ha sido la más baja; sin embargo es a quien más recursos se destinan.

El presidente pone a consideración la sesión permanente el cual es aprobado.

Por solicitud del H.C. YEFER VEGA verificación del quórum. Donde el Secretario de la Comisión realiza el llamado a lista y certifica la presencia de diez (10) honorables concejales de la comisión, por tanto se tiene quórum decisorio.

El presidente le otorga la palabra al H.C. YEFER VEGA quien inicia su intervención manifestando que acompaña los proyectos de esta administración. El concejal cita algunos acuerdos que tienen que ver con el cupo de endeudamiento y su ejecución

Porque TM, es el destinatario del mayor porcentaje de los recursos del Cupo:


- 41,8% en el cupo vigente: 2,1 billones del total de 5.039 billones
- 58% del nuevo cupo: 1,4 billones de 2,4 billones solicitados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL de Transmilenio S.A



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Veamos el detalle de la Ejecución CUPO DE ENDEUDAMIENTO:

Mediante el Acuerdo 646 de 2016 el Concejo de Bogotá aprobó un Cupo de Endeudamiento (Vigente, Global y Flexible) por \$ 5,039 billones.

A la fecha se ha ejecutado: 676.544 millones (13,4%).

El saldo por ejecutar es de: 4,56 Billones (86,6%). (+ 2,4 nueva solíc.)

De los 5,039 Billones Actuales: 2.110 son para TRANSMILENIO.

EJECUCIÓN CUPO DE ENDEUDAMIENTO TRANSMILENIO

POSICIÓN / INTERVENCIÓN – POSIBLES PREGUNTAS.

A. POSICIÓN: Voto Positivo condicionado a:

- Sustentación de la necesidad ineludible de los 2,4 Billones adicionales solicitados... impacto de los proyectos, beneficios, etc.
- Posibilidad de entrega durante esta Administración de las Obras de acuerdo a cronogramas de contratación y ejecución presentados por la Administración
- Mejoramiento en los Niveles de Ejecución presupuestal y física de los recursos para obras que ya están financiadas.


PREGUNTAS

- Si del cupo anterior de aprobado en el Acuerdo 646 de 2016, solo se han comprometido un 13,4% del total aprobado, cómo se garantiza que los 2,4 Billones se van a contratar y ejecutar en este período de Gobierno.
- Se han comprometido 676.544 mil millones del cupo actual... Cuál es el avance físico a hoy de las obras o el % de entrega real de bienes y servicios a los beneficiarios de los proyectos?
- De aprobarse el Nuevo Cupo... Qué porcentaje de las obras se entregará antes de 31 de diciembre de 2019?
- Qué porcentaje de las obras previstas ya tienen diseños definitivos de ingeniería de detalle (diseños aprobados Fase 3).



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Cuánto (Valor y Porcentaje) del Cupo de Endeudamiento va para Estudios y Diseños, cuánto para compra de Predios y Cuánto para Obra?
- Por qué aprobar recursos Adicionales si SED, Secretaría de SEGURIDAD y Transmilenio han ejecutado Cero (0) pesos del cupo vigente?
- Por qué la SDIS y ERU entran a recibir recursos en este nuevo cupo y en el anterior no tenían?. Favor explicar si las inversiones a realizar en Jardines Infantiles y Recuperación del Bronx se iban a financiar con recursos de ETB?.
- Si no se aprueba este nuevo Cupo de Endeudamiento, si no se cuenta con recursos de la venta de activos (ETB), qué otras alternativas de financiación existen para garantizar el cumplimiento de las metas del PDD??

El H.C. YEFER VEGA concluye su intervención proponiendo una modificación al artículo del proyecto el cual cita.

El presidente le otorga la palabra al H.C. RUBEN DARIO TORRADO quien manifiesta que se necesitan mucho más recursos para educación, IDR, salud etc., el concejal manifiesta que por medio de derecho de petición solicito información de cuentas por pagar y con sorpresa en la SDH prescribieron 1.12 billones de pesos por no hacer la gestión requerida, cosa muy diferente el IDU ya que si han realizado la gestión para que los recursos no se pierdan.

Continúa con su intervención el H.C. ROGER CARRILLO quien manifiesta que algunas secretarías que están haciendo bien la tarea de planeación y de ejecución para hay otras que se encuentran rezagadas.

Aprobar un cupo de endeudamiento no tiene inconveniente y el partido conservador no se opone a esto, pero quiero dejar constancia de la preocupación de la construcción de Transmilenio por la carrera séptima por lo siguiente:


- los diseños están en un 80%,
- no se conocen los estudios de impacto ambiental.
- Estudios de avalúos de los inmuebles
- gestión predial que se debe hacer

El concejal termina su intervención solicitando a la directora del IDU que se debe revisar y priorizar obras, si realmente es necesario el Transmilenio por la carrera séptima ya que queremos que la ciudad avance. Se debe mejorar y reestructurar el IDU de forma técnica y así avanzar en las obras. Por último el concejal solicita a la administración que revise las estrategias para ejecutar y avanzar en los proyectos que se tienen con este cupo.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El presidente le otorga la palabra al H.C. HOLMAN MORRIS quien resalta en su exposición lo siguiente:

- cita obras que han sido elefantes blancos.
- faltan estudios de ingeniería de detalle.
- fases de la obra.
- Fases de estudio de detalle.
- Diseños.
- Ingeniería básica avanzada.
- Estudios de impacto ambiental, urbanístico y social.
- Estudio de rentabilidad y beneficios sociales.
- Impacto centro financiero.

Por lo anterior el concejal manifiesta que no se debe votar este proyecto ya que no se tienen los estudios.

El presidente otorga la palabra al H.C. HOSMAN MARTINEZ quien manifiesta que se debe avanzar y cumplir el Plan de Desarrollo, para esto se debe dar fuentes de financiación y así se pueda ejecutar, desarrollar y cumplir con las metas planteadas por la Administración.

El concejal manifiesta que las obras se hacen con recursos y la administración está en la capacidad de ejecutarlas. El concejal concluye que acompaña estos proyectos y le da un voto de confianza a la administración que va a cumplir con estos proyectos.

El presidente le otorga la palabra al H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ quien manifiesta en su intervención lo siguiente:

- Distribución del cupo.
- Resultado de ejecución del acuerdo 646 de 2016.
- 60% de los recursos de cupo son para Transmilenio.

El concejal concluye que este cupo de endeudamiento se va a pagar con los impuestos de los ciudadanos.


El presidente le otorga la palabra al H.C. EMEL ROJAS quien manifiesta algunos planteamientos e interrogantes como son:

- Si el cupo era un tope máximo.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Normas orgánicas.
- Principios de planeación en el Plan de Desarrollo.
- Continuidad del Plan de Desarrollo.
- Se puede autorizar un cupo superior.
- Ejecución cupo aprobado en el 2016.

El presidente otorga la palabra a la H.C. GLORIA STELLA DIAZ quine manifiesta los siguientes puntos:

- Artículo 135 Plan de Desarrollo.
- Procedimiento que se debe hacer para aumentar el cupo.
- Cifras indicativas del Plan de Desarrollo.
- Modificación del Plan de Desarrollo.
- No hay evidencias del cumplimiento artículo 138 del Plan de Desarrollo.
- Gestión de recursos.
- Baja ejecución presupuestal.

La concejal concluye dando una explicación sobre la conveniencia técnica y jurídicos de Transmilenio por la carrera séptima.


El presidente le otorga la palabra Sr Edmundo López ciudadano vocero del comité defendamos la carrera séptima.


El H.C. HOSMAN MARTINEZ solicita moción de suficiente ilustración, por votación NOMINAL.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO12
	VOTACIÓN COMISIONES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROYECTO DE ACUERDO: No. 497 DE 2017

PROPOSICIÓN: MOCION DE SUFICIENTE ILUSTRACION

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	1			
2	DAVID BALLEN HERNANDEZ	1			
3	ROGER CARRILLO CAMPO	1			
4	GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ		1		
5	GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA	X	X		
6	ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO	1			
7	ROBERTO HINESTROSA REY	1			
8	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	1			
9	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	1			
10	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA		1		
11	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA		1		
12	DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ	1			
13	JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO	1			
14	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	X	X		
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	1			

OBSERVACIONES: ES APROBADA LA MOSION DE SUFICIENTE ILUSTRACION POR DIEZ (10) VOTOS POR EL **SI** Y TRES (3) VOTOS POR EL **NO**


El presidente cierra la discusión ya que fue aprobada la moción de suficiente ilustración.


El presidente procede a votar la PONENCIA NEGATIVA de la H.C. GLORIA STELLA DIAZ, en votación NOMINAL.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO12
	VOTACIÓN COMISIONES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROYECTO DE ACUERDO: No. 497 DE 2017

PROPOSICIÓN: PONENCIA NEGATIVA

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA		1		
2	DAVID BALLEN HERNANDEZ		1		
3	ROGER CARRILLO CAMPO		1		
4	GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ	1			
5	GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA	X	X		
6	ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO		1		
7	ROBERTO HINESTROSA REY		1		
8	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO		1		
9	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA		1		
10	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA	1			
11	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA	1			
12	DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ		1		
13	JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO		1		
14	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	X	X		
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA		1		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA ES NEGADA LA PONENCIA NEGATIVA DE LA H.C. GLORIA STELLA DIAZ POR DIEZ (10) VOTOS POR EL NO Y TRES (3) VOTOS POR EL SI

El presidente pone en consideración la PONENCIA POSITIVA CONJUNTA CON MODIFICACIONES en votación ordinaria el cual fue aprobado, dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.

El presidente pone en consideración el TITULO del proyecto de Acuerdo en votación ordinaria el cual es aprobado dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.

El presidente pone en consideración las ATRIBUCIONES del proyecto de Acuerdo en votación ordinaria el cual es aprobado dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.


El presidente solicita al secretario de la comisión leer la PROPOSICION ADITIVA y PROPOSICION SUSTITUTIVA radicas.

Estas proposiciones se presentan al texto de la PONENCIA y que la Administración de su anuencia.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El H.C. YEFER VEGA pide la palabra donde da sus argumentos y retira la Proposición Sustitutiva presentada.

El H.C. DANIEL PALACIOS interviene y da sus argumentos y retira la Proposición Aditiva radica.

El H.C. CELIO NIEVES solicita la palabra y realza algunas observaciones sobre cómo se ha dado la sesión del día.

El H.C. JULIO CESAR ACOSTA realiza un recuento sobre cómo se dio la intervención por cada bancada teniendo en cuenta el reglamento interno del concejo y lee el orden de intervención por bancada de la siguiente manera:

- POLO DEMOCRATICO 18 minutos
- ASI 18 minutos
- CENTRO DEMOCRATICO 22 minutos
- CAMBIO RADICAL 27 minutos
- PATIDO DE LA U 8 minutos
- PARTIDO VERDE 7 minutos
- PARTIDO CONSERVADOR 16 minutos
- PROGRESISTAS 29 minutos
- OPCION CIUDADANA 28 minutos
- PARTIDO MIRA 20 minutos
- LIBRES 10 minutos

Teniendo una participación de 11 partidos.


El presidente solicita al secretario de la comisión leer el articulado del proyecto.


El presidente pone en consideración el artículo 1 y se procede a votar en VOTACION NOMINAL.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO12
	VOTACIÓN COMISIONES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROYECTO DE ACUERDO: No. 497 DE 2017

PROPOSICIÓN: VOTACION NOMINAL ART 1

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	1			
2	DAVID BALLEN HERNANDEZ	1			
3	ROGER CARRILLO CAMPO	1			
4	GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ		1		
5	GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA	1			
6	ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO	1			
7	ROBERTO HINESTROSA REY	1			
8	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	1			
9	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	1			
10	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA		1		
11	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA		1		
12	DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ	1			
13	JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO	1			
14	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	X	X		
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	1			

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA ES APROBADO EN VOTACIÓN NOMINAL EL ARTICULO 1 POR ONCE (11) VOTOS POR EL **SI** Y TRES (3) VOTOS POR EL **NO**

Algunos concejales explican su voto.

El cual es aprobado dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.

El presidente solicita al secretario de la comisión leer el ART 2.

El presidente pone en consideración el ART 2 del proyecto de Acuerdo en votación ordinaria el cual es aprobado dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.


El presidente solicita al secretario de la comisión leer el ART 3. Con la modificación solicitada por el H.C. EMEL ROJAS.


El presidente pone en consideración el ART 3 con la modificación el cual se procede a votar en VOTACION NOMINAL.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO12
	VOTACIÓN COMISIONES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROYECTO DE ACUERDO: No. 497 DE 2017

PROPOSICIÓN: VOTACION NOMINAL ART 3

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	1			
2	DAVID BALLEN HERNANDEZ	1			
3	ROGER CARRILLO CAMPO	1			
4	GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ		1		
5	GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA	1			
6	ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO	1			
7	ROBERTO HINESTROSA REY	1			
8	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	1			
9	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	1			
10	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA		1		
11	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA		1		
12	DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ	1			
13	JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO	1			
14	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	X	X		
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	1			

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA ES APROBADO EN VOTACION NOMINAL EL ARTICULO 3 CON SU MODIFICACION POR ONCE (11) VOTOS POR EL **SI** Y TRES (3) VOTOS POR EL **NO**

El cual es aprobado dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.

El presidente solicita al secretario de la comisión leer el ART 4.

El presidente pone en consideración el ART 4 del proyecto de Acuerdo en votación ordinaria el cual es aprobado dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.


El presidente solicita al secretario de la comisión leer el ART 5 con la modificación solicitada por el H.C. EMEL ROJAS.


El presidente pone en consideración el ART 5 con la modificación el cual se procede a votar en VOTACION NOMINAL.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO12
	VOTACIÓN COMISIONES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROYECTO DE ACUERDO: No. 497 DE 2017

PROPOSICIÓN: VOTACION NOMINAL ART 5

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	1			
2	DAVID BALLEN HERNANDEZ	1			
3	ROGER CARRILLO CAMPO	1			
4	GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ		1		
5	GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA	1			
6	ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO	1			
7	ROBERTO HINESTROSA REY	1			
8	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	1			
9	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	1			
10	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA		1		
11	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA		1		
12	DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ	1			
13	JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO	1			
14	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	X	X		
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	1			

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA ES APROBADO EN VOTACION NOMINAL EL ARTICULO 5 CON SU MODIFICACION POR ONCE (11) VOTOS POR EL **SI** Y TRES (3) VOTOS POR EL **NO**

El cual es aprobado dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.

El presidente solicita al secretario de la comisión leer el ART 6.

El presidente pone en consideración el ART 6 del proyecto de Acuerdo en votación ordinaria el cual es aprobado dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.


El presidente pone en consideración que el presente Proyecto de Acuerdo pase a segundo debate en la Plenaria en votación ordinaria el cual es aprobado dejando constancia de los votos negativos de los H.C. GLORIA STELLA DIAZ, CELIO NIEVES Y XINIA ROCIO NAVARRO.

TEXTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE ACUERDO 497 DE 2017, APROBADO EN PRIMER DEBATE EN SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

PROYECTO DE ACUERDO No. 497 de 2017

“Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

EL CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y, en especial, las conferidas en el numeral 17 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 63 del Acuerdo 24 de 1995 y el literal a del artículo 22 del Decreto Distrital 216 de 2017

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Se autoriza un cupo de endeudamiento global para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital en la suma de SEIS BILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS DE 2017 (\$6.960.122.000.000) o su equivalente en otras monedas, con el fin de armonizar y financiar las inversiones del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los saldos del cupo de endeudamiento autorizado mediante el artículo Primero del Acuerdo Distrital 646 de 2016, que no han sido comprometidos presupuestalmente a la fecha de expedición del presente acuerdo, se entienden agotados y en consecuencia, no se podrán adquirir nuevos compromisos con base en dicha autorización.


ARTÍCULO TERCERO: El cupo de endeudamiento que por el presente acuerdo se autoriza, podrá ser utilizado mediante la realización de las diversas operaciones de crédito público de endeudamiento, garantías, contragantías, las asimiladas, las de manejo de deuda y las conexas a las anteriores, autorizadas en la ley, de acuerdo con la evaluación económica y de conveniencia que realice el Gobierno Distrital y dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: La contratación de operaciones de crédito público y asimiladas que realice la Administración con base en la autorización otorgada mediante el presente Acuerdo, deberá sujetarse a lo establecido en la Ley 358 de 1997, y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, y las normas vigentes sobre la materia.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ARTÍCULO QUINTO: La Administración Distrital deberá presentar anualmente en el mes de noviembre al Concejo de Bogotá, el informe técnico de las inversiones realizadas con el presente cupo de presente cupo de endeudamiento.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa que se agotó el orden del día.

El Secretario, por instrucción del Presidente, siendo la 5:20 p.m., se levanta la sesión programada para el día miércoles 6 de septiembre de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Andrea Casas Duran
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

